



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 697922655 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 02 / 2026 RANKING RIOJANO ABSOLUTO, 2ª, 3ª y 4ª CATEGORÍA 2026

CONDICIONES PARA PODER CLASIFICAR EN EL RANKING

Estar en posesión de licencia en vigor por la Federación Riojana de Golf y puntuar según el sistema de puntuación establecido en la presente circular, con independencia de la edad.

PRUEBAS PUNTUABLES

CTO. EL CAMPO DE LOGROÑO ABSOLUTO	14-15 MARZO	EL CAMPO LOGROÑO
CTO. CLUB DE CAMPO SOJUELA ABSOLUTO	16-17 MAYO	CLUB CAMPO SOJUELA
CTO. ESPAÑA 3ª CATEGORÍA MASCULINA	22-24 MAYO	NORBA CLUB
CTO. ESPAÑA ABSOLUTO FEMENINO	4-7 JUNIO	PULA GOLF
CTO ESPAÑA ABSOLUTO MASCULINO	4-7 JUNIO	RCG SEVILLA
CTO. ESPAÑA 2ª CATEGORÍA MASCULINA	18-21 JUNIO	PANORÁMICA GOLF
CTO. LA RIOJA INDIVIDUAL CATEGORÍAS	20-21 JUNIO	CLUB CAMPO SOJUELA
CTO. RIOJA ALTA GOLF CLUB ABSOLUTO	4-5 JULIO	RIOJA ALTA G.C.
XIII COPA CLUB DE CAMPO SOJUELA	31/7 1-2 AGOSTO	CLUB CAMPO SOJUELA
CTO. ESPAÑA 4ª CATEGORÍA MASCULINA	2-4 OCTUBRE	ZARAPICOS
CTO. ESPAÑA 2ª, 3ª, 4ª CATEGORÍA FEMENINA	16-18 OCTUBRE	LA VALMUZA GOLF
CTO. LA RIOJA MATCH-PLAY CATEGORÍAS		RIOJA ALTA GOLF CLUB

La FRG se reserva el derecho de modificar las pruebas puntuables y/o las fechas de las mismas durante el transcurso de la temporada, si existiesen causas que así lo aconsejaran.

CATEGORÍAS Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Categorías

Se establecen las siguientes categorías de clasificación tanto para el ámbito masculino como femenino:

- **Absoluta:** con independencia de hándicap y edad.
- **2ª categoría:** desde hándicap 4.5 hasta 11.4 (ambos inclusive), y con independencia de edad.
- **3ª categoría:** desde hándicap 11.5 hasta 18.4 (ambos inclusive), y con independencia de edad.

- **4ª categoría:** desde hándicap 18,5 hasta 26,4 (ambos inclusive), y con independencia de edad.

- Para la categoría absoluta solamente puntuarán los resultados obtenidos desde barras blancas y azules.

- 1ª y 2ª categoría jugarán los torneos bajo el formato Stroke Play mientras que 3ª y 4ª lo harán Stableford siendo en ambos casos Scratch.

- Cada jugador o jugadora competirá durante toda la temporada, a efectos de estos rankings, en la categoría en la que disputó su primera prueba puntuable, independientemente de que las variaciones de hándicap que sufra durante el año le modifiquen su categoría. A aquellos jugadores/as que pasen de 2ª a 3ª y viceversa se les sumará en su ranking correspondiente los puntos Stableford que obtenga en su nueva categoría aunque el torneo lo haya disputado bajo la modalidad Stroke Play.

Sistema de puntuación

Puntuarán las 4 mejores pruebas de las que se disputan en territorio riojano bajo la modalidad Stroke-Play o Scratch Stableford. En caso de no disputarse un mínimo de 4 pruebas, puntuarán las pruebas que se disputen. A su vez, de un modo "extra" o añadido, puntuará el Campeonato de La Rioja Match-Play por Categorías y los campeonatos nacionales dentro de las pruebas puntuables que el jugador dispute.

Pruebas por golpes

Campeonatos absolutos de los clubes:

Se aplicarán 72 puntos (jugadores que compitan desde barras blancas y jugadoras desde barras azules) o 63 puntos (jugadores desde barras amarillas y jugadoras desde rojas) a aquellos jugadores que cumplan el Par del campo donde se dispute la competición y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del Par.

Campeonato de La Rioja Individual:

Se aplicarán 81 puntos (para jugadores/as desde barras blancas/azules respectivamente) o 72 puntos (para jugadores/as desde amarillas /rojas) a aquellos jugadores que cumplan el Par y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del Par.

Copa Club de Campo Sojuela:

Se aplicarán 90 puntos a aquellos jugadores que cumplan el Par y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del Par. Si en la prueba existiese corte para la disputa de la jornada final, en caso de no superarlo puntuarán las vueltas disputadas por el jugador bajo la puntuación para el Campeonato de La Rioja para la 1ª y 2ª categoría.

En caso de suspensión:

- Campeonatos absolutos del club reducidos a 1 vuelta: se aplicarán 63 puntos (para barras blancas y azules) ó 54 puntos (barras amarillas y rojas) a aquellos jugadores que igualen el Par y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.
- Campeonato de La Rioja reducido a 1 vuelta: se aplicarán 72 puntos (para barras blancas y azules) o 63 puntos (para amarillas y rojas) a aquellos jugadores que igualen el Par y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor.
- Copa Club de Campo Sojuela reducida a 2 vueltas: se aplicarán 81 puntos a aquellos jugadores que igualen el Par y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor

Campeonato de La Rioja Match-Play por Categorías

Se establece una puntuación “extra” para los jugadores que disputen dicho campeonato en función de la categoría que disputen del mismo:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| ● <u>1ª Categoría:</u> | ● <u>2ª Categoría:</u> |
| ○ Campeón/a: 16 puntos. | ○ Campeón: 12 puntos |
| ○ Subcampeón/a: 14 puntos. | ○ Subcampeón: 10 puntos. |
| ○ 3º y 4º puesto: 11 puntos. | ○ 3º y 4º puesto: 8 puntos. |
| ○ 5º al 8º puesto: 8 puntos. | ○ 5º al 8º puesto: 6 puntos. |
| ○ 9º al 16º puesto: 4 puntos. | ○ 9º al 16º puesto: 3 puntos. |
| ● <u>3ª Categoría:</u> | ● <u>4ª Categoría:</u> |
| ○ Campeón/a: 9 puntos. | ○ Campeón: 6 puntos. |
| ○ Subcampeón/a: 7 puntos. | ○ Subcampeón: 4 puntos. |
| ○ 3º y 4º puesto: 5 puntos. | ○ 3º y 4º puesto: 2 puntos. |
| ○ 5º al 8º puesto: 3 puntos. | ○ 5º al 8º puesto: 1 punto. |
| ○ 9º al 16º puesto: 1 punto. | ○ 9º al 16º puesto: 0 puntos. |

Estas puntuaciones pueden verse alteradas en el caso de que la prueba se vea modificada en su número de participantes y categorías.

Campeonatos nacionales

Se establece una puntuación “extra” para los jugadores que disputen una prueba nacional de las puntuables para este ranking anteriormente citadas. El baremo de puntos será el siguiente:

- Se otorgarán 10 puntos por cada vuelta en la que el jugador realice el P.A.R. establecido por la FRG y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado P.A.R.
- La FRG considerará el par del campo para cada jugador en los campeonatos nacionales englobados dentro de este ranking en función de la categoría en la que participe de la siguiente manera:

- Absoluta: cero golpes sobre el par del campo (+0) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.
- 2ª categoría: los golpes correspondientes “a priori” a realizar por el hándicap más bajo redondeado de la categoría (sin tener en cuenta el *slope*), es decir, cinco golpes sobre el par del campo (+5) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.
- 3ª categoría: los golpes correspondientes “a priori” a realizar por el hándicap más bajo redondeado de la categoría (sin tener en cuenta el *slope*), es decir, doce golpes sobre el par del campo (+12) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.
- 4ª categoría: los golpes correspondientes “a priori” a realizar por el hándicap más bajo redondeado de la categoría (sin tener en cuenta el *slope*), es decir, diecinueve golpes sobre el par del campo (+19) estipulado en la tarjeta del campo pertinente.

Si el jugador se retira o es descalificado de una prueba de este ranking, no puntuará ninguna vuelta de la prueba en cuestión.

DESEMPATE

En caso de empate entre 2 o más jugadores en la primera posición de cada categoría de este ranking, la FRG tendrá en cuenta para desempatar:

1. Clasificación del Campeonato de La Rioja Individual Categorías
2. Clasificación del Campeonato de La Rioja Match-Play por Categorías
3. Las sucesivas posiciones logradas en el resto de pruebas disputadas en territorio riojano y puntuables a este ranking.

PREMIOS

Será premiado el 1º clasificado en cada una de las categorías de este ranking, tanto en ámbito masculino como femenino, con un trofeo acreditativo, siempre y cuando exista un mínimo de 6 jugadores en la categoría.

Los trofeos no son acumulables y prevalecerá el de mayor importancia.

Como premio adicional a los ganadores de cada una de las categorías de este ranking, la FRG se hará cargo en la temporada siguiente del coste de la inscripción y del alojamiento (este último limitado a 50 € por jugador y noche, siendo el día de entrada al alojamiento el día de entrenamiento y el día de salida el último día que el jugador compita dentro del torneo) de los campeonatos nacionales correspondientes a la categoría en la que cada jugador resulte vencedor en este ranking; a saber:

- *Campeonato de España Absoluto año siguiente*
- *Campeonato de España de 2ª Categoría año siguiente.*
- *Campeonato de España de 3ª Categoría año siguiente.*
- *Campeonato de España de 4ª Categoría año siguiente.*

En el caso de que alguno de los ganadores del ranking de alguna de las categorías vea modificada su categoría en el año en curso al haber variado su hándicap, se le premiará con la participación en el Campeonato de España de la categoría a la que pertenezca al año siguiente, y en caso de no poder participar en dicho torneo por no poder entrar en el corte de hándicap, se le premiará con la subvención citada anteriormente a un evento nacional de igual o similar importancia en el que sí pueda participar por requisitos de hándicap.

A su vez, los ganadores de las distintas categorías de este ranking recibirán una invitación a un evento organizado por la FRG al final de la temporada, donde se les entregará sus trofeos correspondientes. El lugar, la fecha y hora del evento serán anunciados con la suficiente anticipación para el conocimiento de todos los federados e interesados.

Logroño, a 06 de enero de 2026

D^a. Raquel Escarza Somovilla

Secretaria de la Federación Riojana de Golf